

Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de orden	Denominación del puesto

En a de de 199

(Firma del interesado.)

Excmo. y Magfco. señor Rector de la Universidad de Cádiz.

15310 RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera, el puesto de Gerente de la misma.

Encontrándose vacante en la Universidad de Sevilla el puesto de Gerente y siendo necesaria su provisión,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 99 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto de Gerente que figura en el siguiente anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, 4, 41004 Sevilla).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Sevilla, 14 de junio de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Gerencia. Nivel: 30. Complemento específico: 3.504.456 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer a los Cuerpos o Escalas del Grupo A, artículo 25 de la Ley 30/1984. Acreditar experiencia en puesto de dirección en la Administración Pública, o bien, en el sector privado, que hayan supuesto responsabilidades de dirección y gestión en materia de personal, presupuestación y contratación.

15311 RESOLUCION de 16 de junio de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio y en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican y que figuran en la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Murcia, aprobada por acuerdo

del Consejo Social conforme al artículo 3 del Real Decreto 1545/1987, de 11 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Murcia, calle Santo Cristo, número 1, 30071 Murcia, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, currículum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio en la Administración Pública, puestos de trabajo desempeñados y otros méritos que deseen alegar, todos ellos debidamente justificados.

1.º Puesto de trabajo: Secretaria Rector. Grupo: D. Nivel: 17. Complemento específico: 375.924 pesetas. Localidad: Murcia.

2.º Puesto de trabajo: Secretaria Vicerrector. Grupo: D. Nivel: 17. Complemento específico: 375.924 pesetas. Localidad: Murcia.

3.º Puesto de trabajo: Secretaria Vicerrector. Grupo: D. Nivel: 17. Complemento específico: 375.924 pesetas. Localidad: Murcia.

4.º Puesto de trabajo: Secretaria Vicerrector. Grupo: D. Nivel: 17. Complemento específico: 375.924 pesetas. Localidad: Cartagena.

5.º Puesto de trabajo: Secretaria Secretario general. Grupo: D. Nivel: 17. Complemento específico: 375.924 pesetas. Localidad: Murcia.

Murcia, 16 de junio de 1994.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

15312 RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de 9 de mayo de 1994 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal sito en carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería), teléfono (950)-21 51 26.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 23 de julio de 1994, a las diez horas, en la Universidad de Almería, sita en carretera de Sacramento, sin número, de La Cañada de San Urbano (Almería), y en el Centro de Enseñanzas Integradas (antigua Universidad Laboral), sito en carretera de Níjar, kilómetro 7, de La Cañada de San Urbano (Almería). Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal y en los medios informativos escritos, la distribución de los aspirantes por centros y aulas.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la solicitud de admisión a las pruebas.

Almería, 24 de junio de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas
Amate Moreno, Adolfo	24.149.096	4
Arias González, Encarnación	10.814.127	3
Beltrán Robles, Rafael	31.246.297	5
Bodelón Jáñez, María Pilar	21.999.327	5
Bretones Martín, Miguel A.	27.519.263	4
Buendía Calvo, Carmen	28.470.269	4
Campoy Ruiz, Francisco	27.521.295	3
Cano Fernández, Juan	24.838.809	3
Cantón Pavón, María Dolores	34.841.101	2
Castillo Márquez, Encarnación	26.009.269	5
Coret Gorgonio, Ignacio	22.572.779	3, 5
Cuerda González, Francisco José	419.194	5
Díez Abad, María Cruz	13.114.709	5
Dorado Medina, Estrella V.	30.434.185	3
Elices Fe, Juan I.	7.229.193	3
Eliozondo Ruiz de Almirón, María Yolanda	45.077.139	4
Escudero Escudero, Francisco Javier	21.500.647	5
Fernández González, Gustavo C.	29.080.193	5
Gala Acón, Araceli C.	45.417.388	4
García Giménez, Ignacio	24.204.771	3
García Tudela, Diego C.	75.224.762	3
Girona López, David R.	46.685.526	4, 5
González García, Encarnación	75.227.028	3
González Gea, Juan C.	75.226.961	3
González Sánchez, Fermín	7.874.699	5
Henares Baena, María Luisa	24.115.196	2
Herrasti Gómez, Pedro	11.794.666	3
Hidalgo Soriano, José M.	30.808.515	4
Izquierdo Megías, Rosario	34.189.634	3
Jiménez Cortés, Inmaculada	29.079.861	5

Apellidos y nombre	DNI	Causas
Jiménez Pérez, María Luisa	24.257.974	2
Lillo Sedano, Rosario	21.489.188	5
López Criado, Luis	34.844.492	2
López Criado, María Belén	34.861.716	2
López López, Francisca	18.109.101	4
López López, María Carmen	18.109.100	4
López Quesada, Jesús	27.233.310	4, 5
Maqueda Ortiz, José	30.490.643	4, 5
Martínez Camacho, José Antonio	52.752.507	5
Martínez Sánchez, Isabel María	23.237.985	3, 4
Martínez Serrano, Francisco Javier	13.124.857	5
Mateo Corredor, David	52.772.125	5
Mateo Corredor, José M.	21.486.377	5
Meca García, Isabel	21.496.113	5
Medina Bueno, Ana María	25.096.480	5
Medina Medina, María Isabel	25.096.481	5
Molina Valcárcel, Juan	26.197.163	5
Montero Suárez, Ana María	25.988.387	4
Postigo Salinas, Rosa María	22.927.296	5
Ramírez Senciales, Fernando L.	25.077.023	5
Ramírez Senciales, María Luisa	25.101.916	5
Redondo Moya, Antonio Fco.	27.270.783	4, 5
Rodríguez García, Josefa	41.502.813	1
Sánchez López, María Pilar	26.220.600	5
Santana Bravo, Encarnación	25.702.404	5
Santos Lacomba, José C.	24.207.822	5
Sanz Carrillo, Francisca	22.911.716	5
Sanz González, Nuria	27.531.662	4
Tardón Ibáñez, Ana María	50.172.422	3
Tercedor García, Marta	52.115.468	5
Tomás Robert, María Soledad	21.481.478	5
Tomás Robert, Silvia	52.763.551	5
Vázquez Yáñez, Fernando	34.977.272	5
Viciano Torres, José M.	27.516.660	4

Causas de exclusión:

1. Por no tener la edad.
2. Por no especificar la titulación exigida.
3. Por falta de fotocopia del documento nacional de identidad.
4. Por estar presentada la solicitud fuera de plazo.
5. Por falta de pago o acreditación transferencia bancaria (base 3.4 de la convocatoria).